



Universidad José Carlos Mariátegui

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 3307-2019-CU-UJCM

Moquegua, 15 de noviembre de 2019

VISTO:

El Oficio N° 942-2019-SG-UJCM, con fecha de recepción 28 de octubre de 2019, presentado por el Dr. Ayar Felipe Chaparro Guerra, Secretario General de la Universidad José Carlos Mariátegui, sobre ratificación de la Resolución Rectoral N° 2328-2019-R-UJCM, de fecha 11 de octubre de 2019; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N° 2328-2019-R-UJCM, de fecha 11 de octubre de 2019, se modifica, con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, la Resolución de Consejo Universitario N° 002-2019-CU-UJCM, de fecha 09 de enero de 2019, que aprueba el Calendario Académico para el año 2019, correspondiente al Semestre Académico 2019-II, en el extremo de la fecha de ingreso de notas de la segunda unidad;

Que, mediante Oficio N° 942-2019-SG-UJCM, con fecha de recepción 28 de octubre de 2019, el Secretario General, solicita al Rector de la Universidad, la ratificación de la Resolución precisada en el párrafo precedente;

Que, mediante Guía de Trámite de Rectorado N° 8453, con fecha de recepción 29 de octubre de 2019, se dispuso que la información citada preliminarmente, sea tratada por el Pleno de Consejo Universitario;

Que, en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 14 de noviembre de 2019, se puso a consideración de los señores consejeros, el pliego a tratar, y previo análisis y debate, se acordó por unanimidad, ratificar la Resolución Rectoral N° 2328-2019-R-UJCM, de fecha 11 de octubre de 2019; y,

Estando a la documentación sustentatoria, a lo acordado en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 14 de noviembre de 2019 y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 65° del Estatuto de la Universidad, concordante con los Art. 58° y 59° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, y demás normas vigentes;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- RATIFICAR, la Resolución Rectoral N° 2328-2019-R-UJCM, de fecha 11 de octubre de 2019, que modifica, la Resolución de Consejo Universitario N° 002-2019-CU-UJCM, de fecha 09 de enero de 2019, que aprueba el Calendario Académico para el año 2019, correspondiente al Semestre Académico 2019-II, en el extremo de la fecha de ingreso de notas de la segunda unidad; de acuerdo al siguiente cuadro:

DESCRIPCIÓN	FECHA
INGRESO DE NOTAS DE SEGUNDA UNIDAD, INCLUYE APLAZADOS	ÚLTIMO DÍA EL 28 DE DICIEMBRE DE 2019

De conformidad a lo acordado en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 14 de noviembre de 2019, a los considerandos y a la documentación que en cuatro (04) folios útiles forma parte de la presente Resolución.

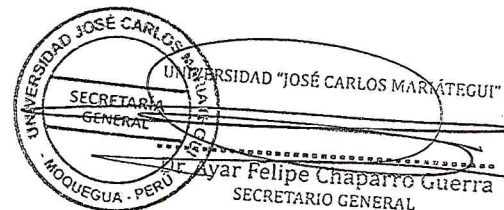
REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

- JSG-UJCM
- DISTRIBUCIÓN:
- RECTORADO
- VICE ACADEMICO
- FACISA
- FAIA
- FCJEP
- DGA
- OEF
- OSA
- OBU
- OTIC
- FILIALES (5)
- C.C. ARCHIVO



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

Daniel Reinoso R.
Dr. Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez
RECTOR



SECRETARIA GENERAL

Ayar Felipe Chaparro Guerra
SECRETARIO GENERAL